REVISIÓN TÉCNICO - JURÍDICA PROYECTO VIGENCIAS ANTERIORES QUE CUENTAN CON RECURUSOS NACIÓN, EJECUTADOS PDA - CHOCÓ - 05 -10 -2023

DATOS GENERALES

FECHA:	05 de octubre de 2023
HORA:	De 10:30 a 11:30
LUGAR:	**Microsoft Teams**
ASISTENTES:	Sebastián Ramírez – Coordinador zona pacífico - MVCT Lianis María Mosquera – Profesional de seguimiento - MVCT Weslin James Mosquera Palacios – Profesional de seguimiento – MVCT Martha Alejandra Padilla González – Profesiones apoyo jurídico Zona P. Ana María Córdoba Lozano – Gerente de la Empresa Aguas del Chocó, Gestor PDA Chocó Yency Cruz Neita Moreno – Coordinadora Jurídica de la Empresa Aguas del Chocó, Gestor PDA Chocó Héctor Emilio Mosquera Murillo - Coordinador Técnico de la Empresa Aguas del Chocó, Gestor Plan Departamental de Agua, ejecutor de los proyectos.
INVITADOS:	

ORDEN DEL DÍA:

1.- Presentación
2.- Revisión estado de los siguientes proyectos:
- Optimización del sistema de abastecimiento de agua, municipio de Lloro.
- Optimización del sistema de acueducto del municipio de Bajo Baudó.

3.- Compromisos

DESARROLLO:
1.- Presentación: esta es realizada por cada uno de los asistentes iniciando por Empresa Aguas del Chocó, Gestor Plan Departamental de Agua y terminando con los funcionarios de MVCT, los nombre relacionados en el cuadro de inicio.

2.- Revisión estado de los siguientes proyectos:
Optimización del sistema de acueducto del municipio de Bajo Baudó.
Optimización del sistema de abastecimiento de agua, municipio de Lloro.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Lianis Maria Mosquera Pino
Hace el respectivo saludo y presenta oficialmente los cambios de coordinador de zona, para que estos cambios se tengan en cuenta a la hora de gestionar o enviar información y se hace la respectiva relación de los miembros del plan departamental de agua, con el que hemos venido trabajando.
en ese orden de ideas, el tema de la reunión que nos trae son los dos proyectos antiguos que ejecuta PDA y que tienen recursos nación, por su estado se requiere conocer los avances de los mismos.
El Ministerio hace acompañamiento y seguimiento a estos proyectos porque cuentan con recursos nación, es el proyecto de optimización del acueducto de Lloró y optimización del sistema de acueducto de Alto Baudó de Pizarro.
En la reunión es técnico jurídico porque en revisando la información, el ingeniero Sebastián consulta sobre el proyecto de Pizarro, en SIGEVAS, ya tiene cargada acta de cierre, pero en la plataforma todavía lo tenemos como igual, suspendido entonces, en ese orden de ideas queríamos escuchar, las opiniones de los jurídicos al respecto, para ver qué se puede hacer con el proyecto, porque en ese orden de ideas nos tocaría cambiar el estado del proyecto en la plataforma. Entonces es un tema que quería tratar jurídicamente para poder darle, cambio de Estado al proyecto en el aplicativo
Y el otro proyecto que es el de Lloró es saber los avances, y en qué estado está.
Porque teníamos fecha de determinación, 8 de agosto, pero en los reportaste se informó que se ha hecho una solicitud de suspensión y entonces está pendiente la respuesta dada por la entidad. también indicarle que estos proyectos que se encuentran en este estado de suspendidos y con inconvenientes, de pronto van a ser pasados a otros, profesionales que también van a hacer apoyo en estos temas. Queremos escuchar a de primera mano el Plan Departamental de Aguas, indicar Y/o entregar la información tal manifieste o en esta mesa.

Héctor Mosquera Murillo
Muy Buenos días para todos.
Con respecto al proyecto de Bajo Baudó, optimización del sistema de acueducto de Bajo Baudó los años anteriores se cargó plataforma SIGEVAS, un acta de cierre de expediente, entendiendo que la entidad perdió competencia frente a este proyecto.
Las últimas actuaciones realizada por la entidad que en el año 2021 se hizo la solicitud de las pólizas de estabilidad, pero es un proyecto, que entendemos que las pólizas de estabilidad inician a regir a partir de la terminación y recibo satisfacción de la obra, sin embargo, es una obra que para esa fecha y para esta no ha sido recibidas, entonces por eso y entendiendo el tiempo que ha transcurrido, se hizo el cierre de expediente, el cual está cargado en la plataforma SIGEVAS .

Martha Alejandra Padilla González
Ingeniero Héctor, una pregunta es respecto a lo que está relatando, a mí me queda una duda, usted dice que la obra todavía no ha sido recibida por quién.
Porque él no entiendo que, si no han recibido la obra porque hicieron un acta de cierre ya como del expediente contractual o de la contratación derivada, que el PDA efectuó en su momento, porque mire que entonces seguiría vivo la póliza de estabilidad de la obra.
¿No sé si entendí bien o no sé usted Lianis qué entendió o Sebastián?

Yency Cruz Neita Moreno
Doctora se hizo un acta de cierre frente al proceso y además de eso, por la imposibilidad de cumplimiento por parte del contratista que entre otra forma habría que mirar que el porcentaje no ejecución es poco; también se corrió traslado a la Fiscalía para que se haga la investigación pertinente.
El alcalde dice que él no recibe la obra porque no está de acuerdo con la funcionalidad que la misma viene dando. Esas son las razones por las cuales se hace el acta de cierre.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Martha Alejandra Padilla González
Entiendo, procedieron a hacer al cierre de expediente, porque ya se habían vencido las fechas.
¿Una pregunta, Héctor, Ustedes Cuándo perdieron competencias para liquidar, ¿unilateral o bilateralmente? Porque si perdieron las competencias, entonces ahí era donde procedía a hacer el Acta de cierre. Adjuntándole el tema de la denuncia que hicieron ante la Fiscalía.

Héctor Mosquera Murillo
Doctora en esto, un proyecto de 2000 de que data de 2013 o 2014 en la contratación y las últimas actuaciones frente a los que revisé era un acta de reinicio del 7 de diciembre de 2015 y que el proyecto terminaba en enero de 2016. No se hizo más actuaciones, entonces la normatividad pues nos dice da un tiempo de liquidación y a la fecha de 2021, ya se habían perdido, la competencia para la liquidación, por eso se procedió a hacer el cierre y como consecuencia de ello pues hicimos la denuncia de frente a al incumplimiento del porcentaje que no se alcanzó a ejecutar.

Martha Alejandra Padilla González
Perdieron las competencias totalmente hasta para acudir a sede judicial, luego ustedes procedieron a hacer el Acta de cierre.

Yency Cruz Neita Moreno
Claro que sí, de hecho, esas son las razones por las cuales se hizo cierre del proceso y como única opción o acción que tenía la empresa aguas del chocó fue acudir ante la Fiscalía para que en su saber al juez si existe algún tipo de delito. De hecho, ellos ya han venido acá, ya han recopilado información y una vez se apertura el proceso, formalmente nosotros nos iríamos a constituir como víctima frente a al detrimento que haya conforme a la reducción del porcentaje del contrato.

Martha Alejandra Padilla González
¿Una pregunta y esa denuncia en que da?

Yency Cruz Neita Moreno
Está en su etapa de investigación, está en la el recaudo de pruebas.
Aquí ya hicieron visita y en Bajo Baudó, nosotros vivimos muy expectante al tema y teniendo muy buena comunicación con ellos, que nos están informando cómo va el trámite de la investigación.

Héctor Mosquera Murillo
Sin embargo, de esas actuaciones jurídicas frente al proyecto en el seguimiento que hemos venido realizando a este sistema hemos encontrado de que en la línea de conducción existen unas conexiones erradas por parte de usuarios, gerente de la empresa de servicio público que posiblemente pueden permitir de que las presiones en esa tubería se disminuyen y por tanto no llegue el caudal suficiente a la altura que fue concebido el proyecto.

Martha Alejandra Padilla González
Bueno, en este caso, pues lastimosamente el ejecutor del proyecto que es el PA, pues perdió competencias, ya sea para acudir a la jurisdicción contenciosa administrativa, que el juez era el que tenía que definir a quién le otorgaba la razón en esta controversia contractual, sea el contratista, o sea el ejecutor y bueno como se perdió, eso era lo que procedía, no hacer un acta de cierre de carácter informativo y puedes presentar la debida denuncia. Lo que sí me gustaría saber es por qué delitos la presentaron.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Yency Cruz Neita Moreno
Podía haber un peculado. Ya determinaría el juez la cuantía del peculado, nosotros la hicimos por todo, pero tenemos que tener claro que dentro de las actas y la información que existe en el proceso contractual se establece un porcentaje de 94% de ejecución del contrato. Pero nosotros lo presentamos por todo, lo presentamos por un presunto peculado, no podríamos entrar a otras modalidades de delitos, porque eso ya es de resorte de la Fiscalía, que podría pensar en una celebración indebida de contratos, y esa todo eso estricto, que serían afines a la contratación, ya tendría que entrar a determinar de acuerdo con las pruebas la Fiscalía, pero en principio por un peculado.

Martha Alejandra Padilla González
Perfecto, entonces Lianis tendrías que dejar en tu informe por la trazabilidad de que perdieron competencias para liquidar. Sería bueno Héctor, que estipule es la fecha en la que ustedes perdieron competencia para acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. Tú sabes que normalmente eso se da dos años después de que se terminó el plazo inicial que estaba en el contrato de obra, cierto, y pues también sería importante saber qué pasó con el contrato de Interventoría, si ese si lo lograron liquidar o en qué estado quedó.

Yency Cruz Neita Moreno
Doctora, pero es que el incumplimiento está generado para los dos, no cumplieron dentro de sus funciones y de hecho, por eso el doctor Héctor le decía que las últimas actuaciones.

Martha Alejandra Padilla González
Pensé que el tema más había sido encaminado, era el contratista de obra. Entonces, Héctor sí sería bueno que le enviaran a Lianis, cuando perdieron competencias para acudir a la jurisdicción contenciosa de tanto en el contrato de obra como en el contrato de Interventoría, y normalmente se cuenta después de la terminación del plazo inicial que se había pactado 12 meses después, cuando 1 pierde competencias.

Héctor Mosquera Murillo
Sí, doctora en el acta que se cargó a la plataforma donde se llevan el seguimiento ahí está la trazabilidad y dice las fecha en que fue tomada la decisión del cierre y la fecha de donde cuando perdimos competencia.

Martha Alejandra Padilla González
No sé Lianis si tengas alguna duda, Sebastián en calidad de líder o Wesley.

Weslin James Mosquera
Por mi parte, no se presentan dudas.

Sebastián Ramírez Gómez
No Martha.
El importante es que, en el informe, como en nuestro informe escrito quede esa trazabilidad.

Lianis Maria Mosquera Pino
Con la caridad que ya se tiene de lo que ha pasado con el proyecto, porque en base a eso internamente toca organizar la plataforma, y contar con el concepto jurídico, se nos indicaría tramite interno para proceder en el aplicativo. Debido a que en este aparece todavía en estado suspendido y entonces esa consulta fue la que me hizo el ingeniero Sebastián. ¿Que por qué lo tenemos suspendidos?; si contábamos con un acta de cierre y entonces ahora, nos tocaría realizar una reunión interna para ver qué decisión toma ministerio en cuanto a aplicativo conociendo el estado del proyecto.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Martha Alejandra Padilla González
Bueno, lo importante acá es saber Lianis si el proyecto de Pizarro tiene un convenio de uso de recursos o si eso entró dentro de los recursos que maneja directamente el PDA, ellos hicieron allá su contratación. Si para este proyecto nos une al PDA un convenio de uso de recursos, esa sería la primera pregunta.

Lianis Maria Mosquera Pino
No nos une convenio, pero tiene recursos de Nación.

Martha Alejandra Padilla González
Tienes recursos nación. Sí, entonces, primero, como no hay un convenio, no habría que liquidar nuestro Convenio, cierto. Segundo, por las razones expuestas por Héctor, como ellos perdieron las competencias para liquidar en su momento hicieron acta de cierre y el proyecto no puede estar suspendido, sino que tiene que pasar a liquidado porque me imagino que así quedó en el acta de cierre que realizó el PDA. Ese es el sustento para nosotros, pasar el proyecto a liquidar.
Ahora bien, hay una denuncia ante la Fiscalía que se tienen que esperar los tiempos correspondientes hasta que ya la Fiscalía le imputa cargos, tanto el contratista de obra como de interventoría que, eso sí, es un proceso que ni el Ministerio, ni el municipio ni el PDA puede entrar, pues a contarle los términos a la Fiscalía, entonces en ese entendido, esas serían las acciones que el PDA tendría que seguir desarrollando con la Fiscalía, haciendo los impulsos procesales debido y de nuestra parte, pues dejar esa anotación en el SIGEVAS.

Lianis Maria Mosquera Pino
Entendió, doctora
Bueno, en ese orden de ideas pasaríamos el otro proyecto que tenemos.
Y es que es en la en la optimización del sistema de acueducto del municipio de Lloro.

Héctor Mosquera Murillo
El proyecto de Lloró, en estos momentos es la optimización del sistema de acueducto de Lloró, que también viene de 2015. Proyecto de 18 meses y que, por dificultades, digamos, en la ejecución del proyecto en este momentico se encuentra suspendido; entendiendo de que Lloró geográficamente una isla requiere un paso elevado sobre el Río Andágueda y que, dentro del proyecto, este tiene contemplado, no se tenía contemplado la instalación de soporte del viaducto y, además.
Pues geográficamente es una isla y que, sobre la ronda del río, también la normatividad dice que se debe respetar un área, sin embargo, sobre esa misma ronda del Río hay unas viviendas y en este momentico hay inconveniente con moradores o habitantes de esa Comunidad que no han dejado instalar esa tubería, entonces eso ha obligado a la suspensión del proyecto.

Sebastián Ramírez Gómez
En este sentido, con esas limitaciones que tienen de carácter social, qué acciones iniciales se han adelantado como para lograr el destrabe del proyecto, no sé alguna mesa con la Comunidad, algo que permita que se ejecuten las tareas que deban realizar. Ingeniero Héctor, que me dijeras, de acuerdo a su exposición y teniendo como presidente que hay una situación de carácter social, cierto y que esta Comunidad no está permitiendo que se adelanten las obras, gestiones que han hecho con esta Comunidad para lograr llegar de pronto algún acuerdo o algunos compromisos con la Comunidad y que esto permita que se ejecuta la obra y pues efectivamente reactivar este proyecto.

Héctor Mosquera Murillo
Sí, se le ha informado tanto al prestador como a la alcaldía municipal, frente a la situación; mirando cómo ellos nos pueden apoyar, entendiendo que tienen la responsabilidad, temas prediales y frente a este proyecto que no

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

hay una claridad, en términos de documentación y la reclamación, pues qué hace señor el señor Edgardo Rentería. Hemos estado conversando también con él y está pidiendo una suma de dinero para poder dejar pasar la tubería y esa suma de dinero que le está pidiendo no está contemplada dentro del proyecto.

Sebastián Ramírez Gómez
Ingeniero, que cuando fue la última gestión que ustedes lograron tener directamente con la alcaldía como para tener una idea de cuánto tiempo ha transcurrido.

Héctor Mosquera Murillo
Durante el mes de agosto y septiembre, hemos tenido contacto todo este tiempo con la alcaldía y la empresa de servicios públicos, entonces, ellos conocen la situación y ha estado tratando de dialogar con el señor.

Sebastián Ramírez Gómez
De pronto. Si quieres la idea que es coordinar con Lianis y con la alcaldía, y se haga una mesa de trabajo como para ver si podemos ayudar a articular algún tema, pues involucrar de pronto un poco más al municipio para lograr la reactivación del proyecto.
Martha Alejandra Padilla González
Héctor una pregunta, a mí lo que me interesa acá de pronto es saber cómo van en los plazos contractuales, en qué estado está el plazo de ejecución. ¿Y hago la misma pregunta, hay un convenio de uso de recursos a un convenio tripartita de por medio?
Quién es el ejecutor o está en las mismas condiciones de Pizarro que a pesar de que tiene recursos de la nación, Pues lo ejecutaron directamente ustedes dentro de la bolsa de recursos que ustedes tienen.

Héctor Mosquera Murillo
¿Doctora, es un proyecto que tiene recursos de nación y creo yo que está supeditado Llegamos a un convenio? Sí, el ejecutor del PDA, pero digamos, este proyecto cuenta con recursos nación.

Lianis Maria Mosquera Pino
Doctora Martha, es el mismo está de Pizarro.

Héctor Mosquera Murillo
En cuanto a tiempo contractuales, todavía le queda tiempo a al contrato entendiendo que está suspendido. Sin embargo, también dejo claridad en esta mesa de que el proyecto cuenta con unas situaciones técnica también que requieren revisión.

Martha Alejandra Padilla González
Lianis tú tienes claro cuál es ese convenio o para verificar si es un convenio de uso de recursos o si efectivamente, pues el proyecto entró dentro de esa bolsa grande que maneja el PDA.

Lianis Maria Mosquera Pino
No tiene convenio, es tiene recursos nación, pero sin convenio.

Martha Alejandra Padilla González
OK, perfecto. Entonces sería importante pues estructurar una mesa de seguimiento en terreno, no donde se revisen todas las condiciones técnicas que dicen el Ingeniero Héctor por cuanto el proyecto está vivo, ya que se encuentra suspendido y hay que demostrar gestión tanto por parte del PDA como por parte del Ministerio. No sé, ingeniero, si le indica, pues a la parte técnica del Ministerio cuáles son esos esas partes técnicas que se necesitan revisa, para que también se deje anotado en la mesa de trabajo.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Sebastián Ramírez Gómez
Yo creería que esta es una mesa como general, cierto, pero podríamos ya con Lianis, programar una mesa específica este proyecto, de donde ya se puede ahondar en mayor detalle, esos requerimientos técnicos y podemos programar una visita. La idea es que en esa reunión o mesa que hagamos del proyecto específico de lloró, que también convocará municipio.
¿Cuál sería el siguiente proyecto?

Lianis Maria Mosquera Pino
La mesa se citó para esto dos proyectos por su estado, uno suspendiendo, y el otro con fecha de terminación vencida, pero con solicitud de suspensión, pero cómo se informó que también está suspendido, entonces, para que por favor se le cambie el estado y yo poder hacer la validación.

Sebastián Ramírez Gómez
Que se remitan entonces las actas y se haga el cargue a él aplicativo.

Héctor Mosquera Murillo
Perfecto. Yo este hablo con el encargado del cargue de la plataforma para que se vea reflejado antes de las aprobaciones

Lianis Maria Mosquera Pino
Si no hay algún otro tema que acotar, entonces podemos ir dando por terminada la mesa dejando como establecidos compromisos, actualizar la plataforma SIGEVAS y nosotros organizar internamente y cambiar el estado del proyecto, la reunión invitando la alcaldía.

Martha Alejandra Padilla González
Solamente hay dos proyectos, Lianis.

Lianis Maria Mosquera Pino
La citación de esta mesa técnico jurídica es por el tema, digamos, de esos dos proyectos que se encontraban, digamos, en situación especial.
PDA tiene otros proyectos, pero casi siempre han sido tratados de en otras mesas que son los nuevos convenios, como se requiera una mesa de ese tipo de proyectos la citamos para no mezclar los temas.

Martha Alejandra Padilla González
Pues sí, sería bueno hacer una mesa de seguimiento de los proyectos nuevos, no de los cuales están haciendo las minutas de los pliegos tipos.

Lianis Maria Mosquera Pino
Ah, bueno, en ese orden de ideas, entonces sí se podría programar una mesa para la próxima semana, ya que estamos aquí, aprovechamos y digamos disposición de tiempo. Ing Hector, doctora Ana, Para citar una nueva mesa concretamente para los nuevos proyectos.

Héctor Mosquera Murillo
Con respecto a los 3 proyectos que fueron viabilizados, bueno, yo creería que la próxima semana podría ser.

No siendo mas se da por terminada la reunión.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cargue de acta de suspensión proyecto optimización del sistema de abastecimiento de agua, municipio de Lloro.	PDA CHOCÓ	06/10/2023
2	Mesa técnica en relación a los dos proyectos tratados.	PDA CHOCÓ	A solicitud de PDA
3	Revisión interna del proyecto Optimización del sistema de acueducto del municipio de Bajo Baudó.	MVCT	Agenda con la oficina jurídica
4	Reunión con invitación del Municipio de Lloró.	MVCT	Una semana después de las elecciones

Elaboró: Lianis Maria Mosquera Pino
Revisó: Sebastián Ramírez – Líder Zona Pacifico
Fecha: 05 -10-2023

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co